

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 08 DE FEBRERO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Siendo las 13:00 (Trece) horas, del día 08 (ocho) de Febrero del 2016 (dos mil dieciséis), nos constituimos legalmente en el salón Mezzanine 2, ubicado en la planta alta de la Sala de Regidores de este Ayuntamiento, lugar que se señaló para la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Con Fundamento en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, los convoque a ésta sesión ordinaria y pongo a su consideración el siguiente **orden del día:**

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación, lectura, debate y en su caso, aprobación de la siguiente Iniciativa:  
**Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen.** Que tiene por objeto autorizar a la Dirección de Educación emitir las convocatorias correspondientes a la entrega del “Reconocimiento por los Años Laborados”; “Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos”; y “Reconocimiento Infantil Educando con Valores Roberto Cuellar”.
5. Asuntos varios
6. Clausura.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Antes de Continuar con la lista de asistencia, doy cuenta del oficio 033/2016, del Regidor Ricardo Villanueva, mediante el cual notifica su inasistencia a la presente sesión. Instruyo al Secretario Técnico que pase lista de asistencia.

### VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:

Nombre:	Presente:	Ausente
Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres	X	
Regidora María Guadalupe Morfín Otero		X
Regidor Ricardo Villanueva Lomelí		X
Regidora María Leticia Chávez Pérez	X	
Regidor Alfonso Petersen Farah	X	

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Le informo presidenta que se encuentran presentes 3 Regidores de los 5 que integran la Comisión citada por lo que existe Quórum legal.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Una vez tomada la lista de asistencia y por lo que me informa el Secretario Técnico, **declaro que existe Quórum legal** para sesionar, con lo que son validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al punto número dos del orden del día, solicito, en votación económica, si es de aprobarse el orden del día **(Aprobado)**.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Respecto del punto número tres del orden del día, y dado que el acta de la sesión anterior les fue enviada en versión electrónica al tiempo con el oficio de convocatoria, pongo a su consideración la dispensa en la lectura y, en su caso, si tienen alguna observación, la señalen para corregirla. No habiendo ninguna observación, **Solicito en votación económica, si es de aprobarse (Aprobado)**.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Pasando al cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración, la dispensa en la lectura completa de la Iniciativa, y en su caso, que el Secretario Técnico, presente una síntesis del sentido en el que se propone se presente al pleno; **le damos la bienvenida a la Regidora Morfín, quien ya se incorpora. Solicito en votación económica, si es de aprobarse la dispensa (Aprobado)**. Respecto a la iniciativa que vamos a abordar, me permito señalar que **el Regidor Villanueva, manifestó su total acuerdo al sentido de la misma, mediante oficio 033/2016, que es el mismo mediante el cual informó de su inasistencia. Instruyo al Secretario Técnico a que presente la síntesis de la Iniciativa.**

**VOZ DEL SECRETARIO TECNICO:** Gracias Presidenta, regidores. Les hicimos llegar, vía electrónica para hacer un mejor uso del papel y de los recursos escasos que tenemos en el Ayuntamiento, la iniciativa. Lo que vamos a presentar es una síntesis que refiere al sentido, al cuerpo de la misma, que tiene que ver con la entrega de tres reconocimientos "Por los años laborados", "Excelencia Magisterial José Vasconcelos" y "Reconocimiento Infantil Educando con Valores Roberto Cuellar". Al respecto, es importante que ustedes tengan en consideración cuales son los montos que tienen presupuestados cada uno de estos premios o reconocimientos, ya aprobado en el Presupuesto 2016.

El José Vasconcelos tiene un monto de \$244,800 (Doscientos cuarenta y cuatro mil, ochocientos pesos). El reconocimiento por los años laborados, \$281,800 (doscientos ochenta y un mil ochocientos pesos) y el Educando con valores de Roberto Cuellar \$94,400 (noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos). Estos son los montos con los que se cuentan para que en su caso, ustedes como comisión puedan dictaminar quienes son los beneficiarios y cuál es el tamaño del premio o reconocimiento que se les está otorgando para cada uno de estos. Estos premios y reconocimientos están considerados dentro del reglamento que establece las bases para la entrega de premios o reconocimientos en el municipio de Guadalajara particularmente en los artículos 3, 3 Bis, 10 Bis y 15 Ter.

En tanto el reconocimiento por los años laborados la propuesta es que se entregue conforme a las siguientes modalidades:

- **En el rango de 50 a 54 años**, el nombre de la medalla que se entregaría es **"Don Guadalupe Zuno"**, y el estímulo económico es de 258 salarios mínimos.
- **En el rango de 55 a 59 años**, el nombre de la medalla que se entrega es **"Agustín Yáñez"**, y el estímulo económico de hasta 344 salarios mínimos.
- **De 60 a mas años laborados**, la medalla es **"Don Juan Gil Preciado"** el estímulo de 430 salarios mínimos.

Para estos premios van a poder participar únicamente aquellos maestros de escuelas públicas, es importante mencionarlo porque tiene otra modalidad que viene a ser las academias municipales, con un rango que va:

- **De los 20 a los 24 años**, el nombre de la medalla es **"Profesora María de la Luz Ruiz Lama"**, con 137 salarios mínimos.
- **De 25 a 29**, **"Don Jorge Matute Remus"**, con 154 salarios mínimos.
- **De 30 a 39**, **"Profesora Guadalupe Martínez de Hernandez Loza"**, con 258.
- **De 40 a 44**, medalla **"Manuel Ocampo"**, 309 salarios mínimos.
- **De 45 a 49**, **"Profesora Átala Apodaca"** 344 salarios mínimos.
- **De 50**, **"Don Manuel López Cotilla"**, con 430 salarios mínimos.

Si nosotros sumamos todos los salarios mínimos que están considerados para cada una de las categorías nos da un total de 2,664 salarios mínimos, considerando el salario mínimo vigente que de \$73.04 pesos, nos da un total de \$194,578 pesos, lo presupuestado para estos reconocimientos es \$281,800, lo cual está dentro del margen para que puedan entregarse a cada una de las categorías al menos un premiado.

En tanto el premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos el planteamiento dentro de la iniciativa, que ustedes estarían firmando para que sea presentada en el pleno es que sean **3 profesores de instituciones educativas públicas** con montos de 40 mil pesos para cada uno, **2 profesores de instituciones privadas** con un monto igual de 40 mil pesos para cada uno; y **1 profesor de alguna academia municipal** con un monto de 40 mil pesos.

En el caso de este premio José Vasconcelos, la suma nos da \$240,000, cuando lo presupuestado son \$ 244,800. Los \$4,800 pesos restantes son para que pueda mandarse a elaborar el reconocimiento en papel que se entrega.

Y finalmente, el reconocimiento infantil Educando con Valores Roberto Cuellar, se busca premiar a 10 alumnos de instituciones oficiales 7, y 3 de instituciones particulares que consiste en un diploma, un paquete de 5 libros y un viaje a uno de los destinos nacionales con una duración máxima de 3 días y 2 noches, el viaje comprende lo que es alojamiento, transporte y alimentación. Para ello se plantea, ahí si ustedes, integrantes de la comisión, Presidenta y Regidores, deberán de definirlo en esta sesión si lo dejamos con base en el tabulador de viáticos del 2016 o lo ajustamos solo a lo que tiene presupuestado.

El tabulador de viáticos 2016 va de un nivel de jefe de departamento hasta Regidor o Presidente que es el más alto, el de jefe de departamento es el más bajo, que es el que se propone quede para este reconocimiento. Lo presupuestado para este reconocimiento suma \$94,400 pesos; si nosotros consideramos que son 10 chicos, pero que estos además van acompañados de un adulto, estamos hablando de que en promedio son \$9,400 para cada chico con su adulto acompañante, y que debe comprender el diploma, los cinco libros y el viaje a alguno de los destinos. Estamos hablando de un presupuesto austero, que básicamente estará considerando algún destino turístico de bajo presupuesto.

Los resolutivos serían autorizar a la Dirección de Educación a cargo del Maestro Baldemar para que pueda emitir las convocatorias, que se instruya al tesorero para que se realice las gestiones necesarias para que se pueda llevar a cabo esta entrega de premios y reconocimientos; así como a la de Comunicación Social y Relaciones Públicas para que en conjunto con la Dirección de Educación pueda darle difusión a las convocatorias, que serán publicadas a partir de que ustedes aprueben la presente iniciativa y facultar al Presidente, a la Sindico, al Secretario General y al Tesorero a que suscriban la documentación inherente a cumplir el presente acuerdo. Como transitorio, que se publique en la gaceta para que pueda tener los efectos correspondientes.

Lo que estamos entregándoles en una carpeta que les deje en su lugar, Regidores, son las convocatorias correspondientes, y el dictamen como tal pues ya lo tenían ustedes en electrónico.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Gracias Secretario. Respecto de la Iniciativa ¿Pregunto a los Regidores presentes, si tienen alguna observación o comentario que deseen señalar o algo que deseen agregar o quitar?

**VOZ DE LA REGIDORA GUADALUPE MORFIN:** Muchas gracias Regidora, yo se que en el reglamento que establece las bases para la entrega de premios o reconocimientos solo se habla en masculino, pero creo que en las convocatorias podríamos modificar el lenguaje para que se señale que el reconocimiento es para maestras y maestros, alumnas y alumnos. Y pensar en el futuro, en una reforma a este reglamento para que sea lenguaje incluyente de género, esa es una observación. En la otra yo creo que el Regidor Petersen nos puede orientar mucho en su experiencia que tiene como parte de un cabildo, sobre si no sería necesario que estuviera convocada también la comisión de Hacienda, puesto que se esta hablando de probablemente de alterar presupuesto municipal y no ajustarnos a lo presupuestado. Si coincido con el Secretario Técnico en el sentido de que puede sonar muy limitado un premio que involucra un viaje, pues van a viajar a Chápala o a Hostotipaquillo o a Tapalpa, pero no podrán ir muy lejos con los libros y con este presupuesto un adulto y un menor. Y por ultimo en el premio que se refiere a los años laborados, dado que establece que no deberá recibirlo quien lo haya ya recibido con anterioridad, mi pregunta y que bueno que esta aquí el Director de Educación, es si es suficiente el presupuesto, y si se tiene el registro de a cuantas personas se va a entregar y solicitar el registro a la dirección de

educación municipal de quienes han recibido estos reconocimientos en los últimos 5 años para llevar un control y evitar la duplicidad de premios. Muchas gracias, eso sería todo.

**VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN:** Gracias Regidora Presidenta. Yo tengo 2 observaciones y también aprovechando que nos acompaña el Director de Educación; la primera es, me parece que, como dicen "el buen juez por su casa empieza", el hecho de tener solamente un reconocimiento para personas que forman parte de las academias municipales, pues sin duda nos deja ver muy mal ¿no?, aunque todos entendemos que el Centro Educativo Mexicano esta fundamentalmente relacionado con la Educación Pública a través del Estado, ante los niveles federales y estatales y la educación privada, pues también nosotros tenemos academias municipales, y me parece que dejar un solo reconocimiento para las academias municipales puede ser algo muy menor y hasta un poco desmotivante para los trabajadores que están con nosotros, me gustaría no se, si tengamos Señor director, el número de maestros que tenemos en las academias municipales en total.

**VOZ DEL MAESTRO BALDEMAR:** Se los hacemos llegar; son como 250.

**VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETERSEN:** Si bien proporcionalmente son menos que los que se tienen para todo el sistema educativo público, pues la verdad es que es la gente que trabaja con nosotros. A mi lo que me gustaría ver la posibilidad de que pudiéramos al menos incrementarlo a dos. Respecto a la duda que comenta la Regidora Morfín, creo que estamos apegándonos al presupuesto que tenemos autorizado, quizá si quisiéramos hacer alguna modificación adicional entonces si tendríamos que retornar a la comisión de hacienda para su análisis. Pero ahorita nos estamos apegando al presupuesto que tenemos.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Si, en el sentido de lo que comenta el Dr., tiene toda la razón, coincido doctor en que esta es una propuesta inicial, precisamente para que la comisión tuviera la oportunidad de dar su punto de vista, creo que si debemos darle preferencia a lo propio, a lo de casa, y efectivamente comentarle a la Doctora Guadalupe Morfín que si, el presupuesto que se maneja aquí fue el que ya esta modificado en base a lo que se voto y lo que se presentó en el cabildo. De hecho los montos eran diferentes, platicando con Baldemar, nuestro encargado de educación en el municipio, el nos hizo la petición con su equipo de trabajo, de que incrementáramos los montos porque eran menores, incluso se subdividió, antes en un solo rubro se cubrían los 2 premios, lo que hicimos fue subdividirlo e incrementar los montos, que aun así siguen siendo reducidos, digo, coincido en que todavía en algunos aspectos siguen siendo insuficientes, pero incluso aquí ya viene reflejado un incremento y esta subdivisión de los premios para darles una atención personalizada, entonces digo nada mas, como comentario referente a las observaciones que nos hizo la regidora Guadalupe Morfín y coincido plenamente en que hay que cuidar la redacción en el tema de género.

**VOZ DE LA REGIDORA MARÍA LETICIA CHÁVEZ PÉREZ:** En ese tenor, la palabra docente, suple a maestros y maestras, por que maestros y maestras es para aquellos que tienen una maestría dentro de la educación, y en cuanto las academias municipales, son instructores, no son maestros ni docentes, son instructores.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Muy bien, para hacer los ajustes. ¿Alguna otra observación?

**VOZ DEL REGIDOR ALFONSO PETHERSEN:** Si me permite, nada más para comentar respecto de mi intervención anterior, que el reglamento que establece las bases para la entrega de premios o reconocimientos en el municipio de Guadalajara artículo 10 Bis, dice que son tres para maestros de instituciones públicas, dos para instituciones privadas y uno para academias municipales; si queremos cambiar, entonces tendríamos que proponer una reforma al reglamento.

**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Alguna otra observación. No habiendo ninguna otra observación, pregunto en votación económica si es de aprobarse con los cambios ya sugeridos, sea presentada la iniciativa en la siguiente Sesión de Cabildo **(Aprobado)**: Respecto al punto cinco del orden del día, solicito a integrantes de ésta Comisión Edilicia dar el uso de la voz al Mtro. Baldemar, Director General de Educación en el Municipio, para que nos brinde información relativa al programa "Guadalajara Municipio Lector"; pregunto a los compañeros regidores si es de autorizarse **(Aprobado)**.

**VOZ DEL MAESTRO BALDEMAR:** Antes que nada darles las gracias en dos formas; como director de educación y como maestro. Porque cuando yo hablaba con la regidora le decía que era muy triste la entrega tan grande que se tiene de maestro, yo defendiendo ahorita a los de 50 años, porque esto va a ser un camino, que yo creo que nos van a tener que ayudar ustedes como regidores con los diputados, porque el Estado de Jalisco dejó de reconocer a los maestros con 50 años de servicio, se les daba antes se les daba un reconocimiento y se les daba un cheque y Rivera Aceves dejó por escrito, y luego llego el otro gobernador Alberto Cárdenas y lo quito, entonces se dejó de dar ese reconocimiento a los maestros que yo creo que es tan motivante; porque ya tenemos aquí cerquita a una maestra que tiene 69 años de servicio, que trabaja ahí detrás de la cruz roja, son cosas, situaciones como esa podemos encontrar muchas maestras de Guadalajara que tienen todos esos años, entonces se me hace muy triste que quitaron eso, los Gobernadores, pero ustedes ahora con este trabajo, de veras la dirección, como director y como maestro, los felicito. Y esperemos que continúen cada año; por eso ahorita que yo vi los números, no eran los que mas o menos veíamos que podían ser, los que yo había visto, sino los que propusimos deberían ser, por eso nos da mucho más gusto que lo continuemos, y el trabajo que estamos realizando si ustedes me permiten, existe una persona que es la encargada y que es la que hace todo el proyecto, que es la Maestra Ivonne, para que ella les presente todo lo relativo al programa "Guadalajara Municipio Lector".

**NOTA: Se entrego por escrito todo lo relativo al programa "Guadalajara Municipio Lector".**

**VOZ DE LA REGIDORA GUADALUPE MORFIN:** Preguntarle al Director de Educación que nos diga cual es la presencia que tiene "Guadalajara Municipio Lector", por que recibimos a una Asociación Civil que impulsa la lectura en la zona de Oblatos, Santa Cecilia y Santa Tere, nosotros lo que queremos saber es si no se centraliza nada más; y mi tercer comentario tiene que ver con la Alerta de Género y que como Vocal de ésta Comisión y Presidenta de la de Derechos Humanos, si les pediría que en su tarea educativa incluyan los temas de igualdad entre mujeres y hombres a fin de evitar el acoso y los abusos, de aquellas pequeñas muestras de violencia de género que luego van creciendo y nos hacen que crezcamos en un continuo de violencia, hasta llegar a la violencia feminicida.

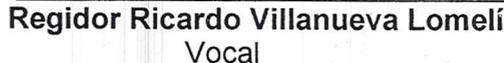
**VOZ DE LA REGIDORA PRESIDENTA:** Felicitarlos por el trabajo que nos acaban de presentar. Tomamos nota acerca de todos los temas planteados, la oferta que se tiene en las academias, su cobertura, lo presupuestal y sobre todo el tema de la eficiencia que se tiene de los cursos que se ofertan para que se incorporen al mercado laboral; Agradecemos a la Maestra Ivonne y al Maestro Baldemar la información y no habiendo ningún asunto más que tratar, siendo las 13:56 horas, del día 08 de Febrero del año 2016, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia y Colegiada de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

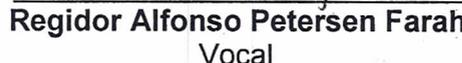
**ATENTAMENTE**

Guadalajara, Jalisco a 08 de Febrero del 2016

  
**Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres**

Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

  
**Regidor Ricardo Villanueva Lomeli**  
Vocal

  
**Regidor Alfonso Petersen Farah**  
Vocal

  
**Regidora María Guadalupe Morfín O.**  
Vocal

  
**Regidora María Leticia Chávez Pérez**  
Vocal

Regidor Ricardo Villanueva Lomeli  
Regidora María Guadalupe Morfín Otero  
Regidora María Leticia Chávez Pérez  
Regidor Alfonso Petersen Farah  
Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Regidor Sergio Javier Otal Lobo  
Regidora María Eugenia Arias Bocanegra  
Regidor Ricardo Villanueva Lomeli  
Regidora María Guadalupe Morfín Otero  
Regidor Bernardo Macklis Petrini  
Integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara

Presentes

Anteponiendo un cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito convocarles a la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, que tendrá verificativo los días viernes 10 de marzo a las 12:00 hrs. en el Salón Anexo a Cabildo, a desarrollarse bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, debate y en su caso, aprobación del siguiente dictamen:

**Turno 158/2015.** Que se refiere a la iniciativa que suscribe el entonces regidor Sergio Tabares Orosco que tiene por objeto instruir a la Secretaría General del Ayuntamiento y al Archivo Municipal "Salvador Gómez García" para que firmen un convenio de colaboración con la Asociación Civil Biblioteca Digital Mexicana con la finalidad de difundir documentos históricos de Guadalajara en la plataforma digital BDMX.

Comisiones Coadyuvantes: Cultura.

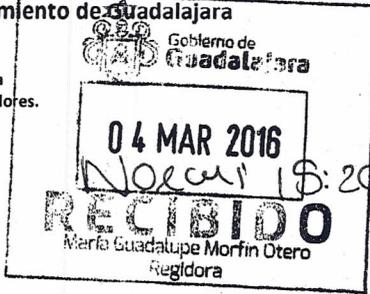
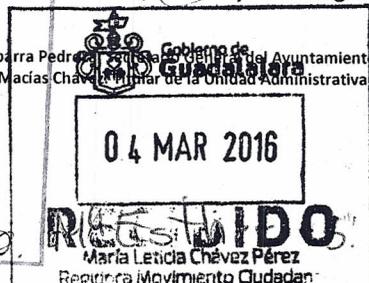
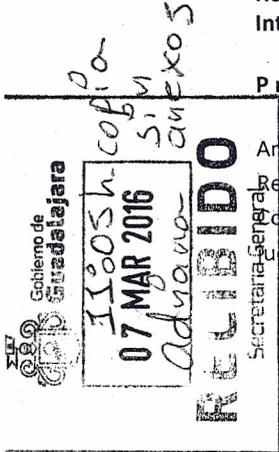
5. Presentación del informe de actividades semestral de la Secretaría Técnica, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 73 BIS, fracción VIII.
6. Asuntos varios
7. Clausura.

Sin otro particular, me despido de ustedes esperando contar con su valiosa, asistencia y les reitero mi seguridad de mi más alta estima y consideración.

ATENTAMENTE  
Guadalajara, Jalisco, 04 de Marzo de 2016  
"2016, Guadalajara: Gobierno Abierto"

Regidora María de los Ángeles Arredondo Torres  
Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación,  
Innovación, Ciencia y Tecnología del Ayuntamiento de Guadalajara

C.C.P. Lic. Juan Enrique Ibarra Pedraza, Secretario del Ayuntamiento de Guadalajara  
C.C.P. Lic. Cesar Damián Macías Chávez, Jefe de la Unidad Administrativa de Sala de Regidores.  
C.e.p. Archivo



II 005h - copia  
07 MAR 2016  
Adm. Anexo

15:30 hrs  
04 MAR 2016  
Lomeli

07 MAR 2016  
Mandados

07 MAR 2016  
FAMM U.E.U

SIN ANEXOS

15:14

SIN ANEXOS

04 MAR 2016  
Nolani 15:20 hrs

7 hrs